

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

	PAES.	CTS.
España.	1	50
Extranjero (Unión Postal).	2	50
Ultramar.	1	50

Número suelto. . . 5 cts.
Id. atrasado . . . 10 .

Colegio Lulliano

dirigido por J. P. Doctor en Filosofía y Letras, Palacio, 9.
Primera enseñanza.—Francés, y 2.ª enseñanza.—Clases especiales para Señoritas.—Repaso de asignaturas del Magisterio.—Clases nocturnas para obreros y dependientes.—Lecciones a domicilio por Profesores del Colegio. Detalles en el mismo establecimiento. Honorarios módicos.
Colegio Lulliano—Palacio, 9—Palma

Contabilidad

y Aritmética Mercantil por Agustín Barceló, oficial del Crédito Balear.
Desde 1.º de Octubre próximo quedan abiertas las clases. Informes, Conquistador, 14, segundo.

Desde Barcelona

LA CRISIS INDUSTRIAL

II Y ÚLTIMO

Muchas son las causas que contribuyeron a la reacción de las fuerzas productoras que siguió a la pérdida de las colonias. En éstas, por efecto de la guerra, se habían suspendido casi todas las transacciones mercantiles; los intermediarios agotaron las existencias, y, en cuanto cesaron las hostilidades, se apresuraron a reponerlas. ¿Y en qué mercado habían de proveerse, sino en España? Repito que las sustituciones en el comercio por regla general, no se realizan tan rápidamente. Además, los norte-americanos tardaron algún tiempo en organizar la guerra comercial que había de completar sus conquistas por las armas.

En la Península, también las transacciones mercantiles decrecieron considerablemente durante la guerra y necesitaron los intermediarios reponer las existencias en cuanto aquella cesó. Los doscientos mil repatriados tuvieron que proveerse de ropas, para sustituir las de rayadillo los militares para reguardarse de los rigores del invierno los paisanos. Con las familias que, huyendo del desastre, vinieron a España, llegaron asimismo capitales respetables, de los que, una buena parte se emplearon en la compra de productos manufacturados. Se calcula que sólo en Barcelona se han establecido desde la guerra acá más de cuatro mil familias acomodadas procedentes de las Antillas y de las Filipinas.

Pero la causa interna que más favoreció la reacción fué, sin duda, la buena cosecha. Ya dijo Silveira, con cierto fatalismo musulmán, que hay que confiar más en una cosecha abundante que en ciertos actos de gobierno.

La de este año, por desgracia, no es, ni con mucho, como la anterior. Los pueblos que viven exclusivamente de la Agricultura están sometidos a las alternativas de la abundancia y de la escasez muchísimo más que los que trabajan también en la industria; pero si ésta, lejos de poseer varios mercados que le permitan compensar en la demanda de unos el retraimiento de los otros, se queda con un solo mercado, como le ha ocurrido ó le va ocurriendo a la catalana, sufre también aquellas alternativas, aunque siempre en menor grado. El no haber sido la cosecha de este año tan buena como la del año pasado es, por lo tanto, otra de las causas que contribuyen a la crisis industrial de Cataluña.

Además, los impuestos se han aumentado. Gracias a las enormes ocultaciones, no hemos llegado al *máximo* contributivo; Pero no estamos muy lejos de alcanzarlo. El consumidor, en virtud del poder difusivo de las contribuciones, ve esquilimados sus recursos y cercena los gastos en los artículos que no considera de imprescindible necesidad.

Por otro lado, la subida de los cambios encarece todavía más las primeras materias y muchos que las comprarían para elaborarlas, aún exponiéndose a tener por mucho tiempo en los almacenes los productos, se abstienen de hacerlo, confiando en que mejorará la situación del mercado monetario.

También contribuye a sostener la crisis la recrudescencia de la lucha entre el capital y el trabajo, en mal hora atizado por gobernantes sin escrúpulos y por otros a quienes su excesiva

va buena fé no les permitió proveer las consecuencias de favorecer las aspiraciones del proletariado. Hace pocos días se declararon en huelga los obreros de una fábrica de la cuenca del alto Ter. Los demás fabricantes de la comarca, que están asociados, acordaron cerrar todas las fábricas si en un breve plazo, no habían vuelto al trabajo los huelguistas. «A nosotros nos harán un favor si persisten en la huelga—me decía uno de estos fabricantes después de haber adoptado el acuerdo,—porque tal vez me vea precisado a cerrar la fábrica dentro de algunas semanas, por falta de venta. Si cedon, continuaré, por caridad. Si insisten, zierro la fábrica para siempre, y el que venga detrás que arree.»

Hay obreros, como los cerrajereros mecánicos y los de oficios similares que han escogido esta ocasión para imponer por la huelga la disminución de la jornada de trabajo y se han visto precisados a reanudarla sin haber obtenido la menor concesión.

No está el horno para bollos. Son los patronos, y no los obreros, quienes ahora tienen la sartén por el mango: por indudablemente los odios creados por la lucha anterior, en la que vencieron casi siempre los trabajadores, sirven de estímulo a los fabricantes para ahogar toda consideración de humanidad.

En el llano de Barcelona no se dejan sentir todavía los efectos de la crisis con la intensidad que presenta en otras comarcas. En Mauresa, especialmente, el conflicto reviste ya caracteres graves. Pero en muchos puntos no está al descubierto toda su extensión, porque solamente se han reducido las horas ó los días de trabajo y los obreros, aunque miserablemente, van pasando. Es posible que llegue un momento en que ni los fabricantes puedan continuar trabajando ni los obreros comer con tan escaso salario; y entonces se presentará amenazador y terrible el conflicto. Mas, por ahora, sólo existe una amenaza formidable y una necesidad de conjurarla. Dicese que en la provincia pasan de 25.000 los obreros que no tienen trabajo y no creo que haya exageración en la cifra si se basa el cálculo en los jornales que se hacen de menos en comparación con los que se hacían durante el pasado invierno. Aunque solo se contaran a dos pesetas, representarían estos 25.000 jornales una merma de 10.000 duros diarios en el salario de las clases proletarias.

Estos datos, sin embargo, no pueden darse siquiera como aproximados, porque, como ya dije, no pueden fundarse en noticias concretas.

¿Quiéren saber los lectores que remedios se han propuesto para aliviar ó atenuar de crisis?

Como tal vez haya de volver sobre este asunto; me limitaré a brevísimas indicaciones. Se han reunido en el Fomento del Trabajo Nacional varias veces los fabricantes algodoneros, sin llegar nunca a un acuerdo unánime. Pero las conclusiones que por de pronto se han impuesto son las de buscar una forma de llevar a cabo el *short times* ó limitación del trabajo por días ó semanas alternas, con carácter general para todos los industriales de un ramo determinado; conseguir que el Gobierno dé a la factura el carácter de documentos descontables y que una sociedad de crédito cree unos *warrants* especiales por los cuales sean posibles los préstamos con garantía de inmuebles, artefactos y mercancías quedando esta en poder del deudor.

B. AMENEGUAL.

27 de Septiembre de 1900.

Revista de modas

Dos tendencias marcadamente simpáticas evidencia la moda otoñal, seguro heraldo de las corrientes del gusto que han de imperar en la época de los fríos la de una extremada sencillez en las hechuras, haciendo radicar el principal atractivo de los trajes en lo irreprochable del corte, y la preferencia que el elemento elegante parisien viene concediendo a los trajes negros de seda, en primer término, pero sin excluir la lana, que también se presta docilmente a encantadoras creaciones del más delicado gusto. Debemos felicitarnos, amadas lectoras mías, de esas corrientes del gusto, que acreditan hasta que punto vienen enla-

zándose el arte y la moda, para embellecer a la mujer, desterrando hechuras y adornos que en épocas anteriores no contribuyeron ciertamente a los grandes éxitos que podía aspirar la elegancia. En nuestros días, felizmente el gusto se impone, y con él esa sencillez elegante, de delicado aboleugo y reveladora de suma distinción, que perfila, depura, por decirlo así, la hermosura femenina, idealizándola en el terreno de la belleza y del arte. Elocuente ejemplo de ello nos ofrecen, no sólo las dos tendencias que acabamos de mencionar, sino también el verdadero furor con que París pone actualmente en boga los trajes negros de seda, bordados ó lisos, y en este último caso, recurriendo a los adornos de terciopelo negro, también, y a los caprichosos botones fantasía, que en infinita variedad circulan. El traje negro será siempre distinguidísimo y uno de los que más favorecen a la mujer en cualquiera de edades de la vida.

Según avanza el otoño y acentúan su paso los modelos que se iniciaron a primeros de mes, resulta indudable que los bordados de seda prevalecerán en los vestidos más lujosos y artísticos, bien sean en sedas de color ó negras, abriéndose con ello ancho campo al primer femenino, y obedeciendo el dibujo de los mismos a la flor menuda y clara, y quizá más que a ella, a las hojas de trébol que siguen disfrutando de las preferencias de la moda.

En la hechura general de los vestidos, las variantes, caso de introducirse algunas, vendrán despacio; por de pronto sólo se puede decir que la cola no es ya discutible; acaba de aceptarla sin protesta el mundo elegante europeo, sin exclusión de países, y contra el decidido parecer de reputados higienistas. Podemos darnos por contentos con que no se exageren sus proporciones; hasta hoy resultan moderadas, pero colas al fin, y, por tanto, sin que la moda subsane ninguno de estos inconvenientes.

Sin embargo, la mayor fantasía del gusto otoñal radica en las mangas, y probablemente a ellas encomendarán las modas, ya no lejanas del invierno, sus grandes éxitos; pues, en efecto, la solicitud con que a diario se inventan nuevos y sorprendentes modelos de las mismas, evidencia la indudable importancia que están llamadas a alcanzar. Hemos hablado en diferentes ocasiones de las mangas ceñidas, completamente lisas, de las mangas combinadas, de dos ejas, bullonadas y aún de las mangas cortas hasta el codo, cuya oportunidad desapareciera al par de los agobios del calor. Tócale el turno hoy a un sólo modelo, recién admirado en París, y que no dudamos en recomendar a las bellas lectoras de LA ALMUDAINA por su originalidad y gracia. La manga en cuestión es de una pieza con elegantes pliegues arriba, artísticos bullonados en el centro y lisa y elegantemente ajustada desde el codo a la mano. No acusa ciertamente vulgaridad la hechura descrita, y nos parece que puede considerársela detallada de gran relieve y encantadora novedad para los vestidos de otoño é invernales que preparan las elegantes damas españolas, de acuerdo con el gusto imperante en la capital francesa, que siempre se llevará la palma en materias elegantes.

Por lo demás, para abrigos otoñales de mayor fantasía la mezcla artística del gris, con el paño celeste, es muy bella, no yéndole en zaga las originales confecciones entalladas de paño *Octubre*, novísima creación, color hoja seca, que combinado de terciopelo, de un verde más vivo, constituye una combinación lindísima, también de la mayor novedad y fantasía.

Los tornasolados rosa y malva, en seda, son bellísimos para trajes de sociedad, así como la faya blanca, con pequeñas rosas bordadas, y el *moire*, en tonos claros, adornados con lazos, broches, cordones y trencillas. Las solapas así para abrigos y trajes de calle, como para vestidos destinados a salón, se preparan a invadir rápidamente el terreno, donde impera como soberano absoluto, el capricho; muchas de ellas irán bordadas, así en blanco, como en negro ó color, según sea el vestido al cual se destinee, y aún cuando la solapa no puede consi-

derarse en rigor como una novedad, siendo así que há bastantes años se viene usando; como sus formas varían hasta lo infinito y es adorno peculiar a la severa elegancia, eterna amiga de la distinción, nadie ha pensado en protestar, que sepamos, de que las solapas se preparan a una nueva campaña durante el próximo invierno. Más aún: creemos que en ellas han de evidenciarse nuevas y no esperadas sorpresas, todas del mejor gusto.

Y en tanto que acentúan su indecisa marcha los modelos, que a título de novedad acabamos de mencionar, diremos que tampoco se resignan a decaer los cinturones; lejos de eso, los nuevos modelos que hemos tenido ocasión de admirar en cuero y ante, blancos ó grises, son muy lindos y de mucho efecto la gran hebilla metálica que les sirve de broche, embellecida con preciosos relieves al estilo modernista.

Sin que de ello nos quepa la menor duda, amadas lectoras mías, la moda tiende a desprenderse rápidamente de los antiguos moldes, y aún cuando eso desdiseña elementos de otras épocas, la evolución que viene verificándose en la manera de vestir moderna, bien a las claras evidencia que el cambio radical no se hará esperar mucho y que la moda en el futuro irá indefectiblemente enlazada al arte, con objeto de depurar imperfecciones de otros días, y al llegar a la consecución del ideal soñado, que consiste en el embellecimiento femenino dentro de la esfera donde evoluciona la elegancia sencilla y distinguida.

JOSEFINA PEJOL DE COLLADO
Madrid.

Los presupuestos

Hacienda

El ministro de Hacienda, señor Allendesalazar, que, como ya hemos indicado, se opone tenazmente a todo cuanto sea aumento en el presupuesto de gastos, hallase dispuesto, según dicen los mismos ministeriales, a plantear la cuestión en el próximo Consejo de ministros.

Los aumentos son de consideración, y han de ofrecer animado debate entre los ministros.

Estado

El marqués de Aguilar de Campóo tiene ya ultimado el presupuesto de su departamento. Hablando en San Sebastián con varios periodistas, ha dicho que introduce economías insignificantes, porque los gastos de su departamento no se prestan a reducciones, ni conviene a España reducir las embajadas que existen actualmente.

El ministro suprime la legación en Pekín por considerarla innecesaria. Se crea la legación de Tokio, respondiendo a la conducta del gobierno japonés, que ha anunciado oficialmente que establece su legación en Madrid.

Quando pedí en Consejo de ministros —ha dicho,—trescientas mil pesetas, mis compañeros se asustaron, y yo les dije que me contentaba con lo que se gasta en la verja del nuevo ministerio de Agricultura é Instrucción pública, que será, seguramente, mucho más que lo pedido por mí.

Como en la subasta de obras de albañilería en el antiguo edificio del ministerio de Ultramar, he logrado una economía de un 19 por 100 del presupuesto, queda reducido a unas 250.000 pesetas, de las cuales incluiré 200.000 en el primer ejercicio y las 50.000 restantes en el segundo.

En lo que se refiere a las relaciones comerciales con América, manifestó que le toca proseguir la obra iniciada por el señor Silveira, aunque, a su juicio, la cuestión es muy compleja y requiere gran tacto, por lo mismo que existen no pocas suspicacias en las repúblicas sud-americanas.

«Hay que tener en cuenta que los Estados Unidos están más cerca y tienen dinero para facilitar a dichas repúblicas que lo necesitan para su desenvolvimiento.

Quando tengamos una política económica menos proteccionista de lo que los catalanes quieren, nos hallaremos en mejores condiciones para llevar nuestro comercio allende los mares.»

Instrucción pública

El presupuesto de Instrucción pública ha sido devuelto al señor García Añx para que reduzca alguna de las

partidas en las que aparece aumento de gastos.

Desde luego acepta forzosamente el señor Allendesalazar la partida de 500 mil pesetas destinada a los gastos que ocasione la formación del nuevo censo de población de España; pero rechaza otro aumento de 300.000 que aparece en dicho presupuesto, razón por la cual, como ya decimos, ha sido aquél remitido al ministerio para nuevo examen.

Guerra

El señor Allendesalazar no rechaza todos los aumentos con que se presenta este presupuesto; pero dicese que algunas de las innovaciones, como por ejemplo, los globos cautivos, prácticas de ferro-carriles militares, etc., son, en concepto del ministro de Hacienda, hoy, al menos, de poca utilidad.

Reconoce como indispensable la adquisición de material de artillería y de cuanto prácticamente tienda a reorganizar el ejército; pero no cree debe atenderse a lo que hoy considera un gasto superfluo, faltándonos mucho de lo que es necesario.

Agricultura y Obras públicas

El señor Gasset llevará al Consejo de ministros el presupuesto de su departamento.

En la sección de Obras públicas se introducen algunas reformas, que aumentarán algo la cantidad consignada en el presupuesto actual.

En donde el aumento tendrá alguna consideración, será en la Dirección de Agricultura, en la que el señor Gasset desea introducir bastantes modificaciones, algunas de las cuales están ya terminadas.

Las juntas agronómicas actuales serán reducidas en el número de sus vocales, destinándose el personal que resulte excedente a la campaña de estudios y extinción de la filoxera y langosta en España.

Los reyes de Italia

Uno de los primeros cuidados del nuevo rey, ha sido, de acuerdo con su augusta madre, repartir entre los fieles servidores y personas más allegadas a la corte, objetos que pertenecieron al malogrado rey Humberto, y que han de constituir para sus poseedores un inestimable recuerdo.

La bandera que cubrió el féretro del rey Humberto ha sido regalada al Municipio de Roma. La faja que Su Magestad llevaba en la memorable batalla de Villafranca en la cual fueron derrotados los austriacos, el año 1866, ha sido entregada al regimiento número 49, que es el mismo que el difunto soberano mandaba entonces como coronel.

El acto de la entrega de la faja fué en extremo conmovedor, hasta el punto de que las lágrimas ahogaron las palabras que el rey Víctor Manuel dirigió a los jefes de dicho cuerpo. Estos recibieron el precioso recuerdo no menos conmovidos, y acordaron que desde ese día la faja del llorado monarca vaya puesta en la bandera de aquel regimiento.

La primera cruz que el rey Víctor Manuel ha concedido ha sido la de la corona de Italia, destinada al fiel ayuda de cámara que durante largos años estuvo al servicio del rey Humberto. Por último, han sido distribuidas numerosas limosnas, tanto entre los pobres de Roma como entre los de toda Italia.

*

Nadie ignora la afición que el rey Humberto tenía a fumar, viéndosele continuamente con un enorme cigarro en la boca. Su hijo no ha heredado esta costumbre, y quizá sea hoy el único monarca que no fuma absolutamente nada.

En la actualidad, SS. MM. el rey y la reina Elena se hallan en el palacio de Capodi-Monte, deliciosa residencia situada en los alrededores de Nápoles, y cuyo nombre han hecho célebre las porcelanas que en una fábrica contigua se elaboraban. El monarca y su esposa pasan el tiempo como si aún durase su luna de miel, no separándose más que los ratos indispensables para que el rey se ocupe de los altos negocios del Estado.

S. M. emplea también algunas horas en ordenar y revisar la correspondencia que ha dejado su augusto pa-

dre, quien tenía la costumbre de guardar cuantas cartas y notas recibía.

Mientras SS. MM. se hallan en Capodi-Monte, se está preparando a toda prisa en Roma la parte del Quirinal llamada la Palazzina, construida por orden del difunto rey Víctor Manuel II, para que sirviese de alojamiento a su esposa morgantica, la condesa Mirafiori.

El rey no se ha decidido aún a variar absolutamente nada en las habitaciones que ocupaba el rey Humberto en el Quirinal, y por el momento se instalará con la reina Elena en la citada Palazzina; pero como ésta no es suficientemente capaz, trátase de añadir una nueva y espaciosa ala al histórico edificio, antigua residencia de verano de los Papas.

Asegúrase que el rey y su egregia madre piensan no volver al Palacio de Monza, convirtiéndolo a éste en un Sanatorio para enfermos tuberculosos.

También parece decidido que sus majestades visitarán en breve las principales ciudades de Italia, suprimiéndose toda flauta y recepción oficial en razón de luto.

Más tarde el rey visitará al Czar de Rusia, con quien le una estrecha amistad.

La reina Elena, por consideración a su augusta madre política la reina Margarita, no ha nombrado camarera mayor de Palacio, cargo éste que desempeñaba aún la marquesa de Villamarina, compañera inseparable de la viuda del rey Humberto.

Las damas que formaban la corte durante el anterior reinado, seguirán prestando sus servicios en éste, nombrándose únicamente dos nuevas, que acompañarán a la soberana como sus damas de honor.

La reina Margarita continúa en el magnífico palacio de Venecia, debiendo trasladarse más tarde a Turin, a donde han sido llevados todos los muebles que se hallaban en las habitaciones particulares de sus majestades en Monza.

Es curioso saber que las armas empleadas por los regicidas se reducen a polvo, evitando con esto que el anarquismo las considere fanáticas reliquias. Hace algunos días, y en presencia del juez instructor, de un ayudante del rey y de varios individuos de la magistratura y del ejército, se procedió a la completa destrucción del revólver que empleó el asesino Bresci en su horrendo crimen.

La matrícula

en las Escuelas Normales

En vista de varias consultas relativas al modo de verificar la matrícula en las Escuelas Normales, y con objeto de resolver las dudas que sobre la materia se hayan podido presentar, se ha dispuesto por el ministerio de Instrucción pública:

1.º Cuando uno ó varios alumnos de los grados elemental y superior hubiesen de sufrir en el mes de Septiembre algún examen para completar los estudios de uno de ellos, si quisieran pasar al grado inmediato, deberán solicitarlo dentro del plazo que determina el párrafo primero del art. 26 del Real decreto de 6 de julio de 1900, con protesta de quedar anulada esta petición si no fuesen aprobados en aquel examen. Este se verificará antes que el comparativo correspondiente, cuando el número de aspirantes al primer año superior ó al normal excediese en cada uno de los cursos en el art. 19 del mismo decreto.

2.º Los aspirantes al grado normal deberán expresar en su solicitud la sección que desean estudiar, no pudiendo pasar de 20 los que ingresen en cada una. Es incompatible el estudio simultáneo de las dos secciones.

3.º Cuando un maestro de Escuela pública hubiera disfrutado licencia para hacer los estudios de una sección, no se le podrá conceder una nueva para cursar las asignaturas de la otra.

4.º Por el examen comparativo se pagarán iguales derechos que por el ingreso.

5.º Los alumnos que deseen ser calificados con arreglo al art. 21 del citado decreto, lo solicitarán en la segunda quincena del mes de Mayo, abonando los derechos que hoy se pagan por el examen de asignaturas.

6.º Atendiendo a las dificultades inherentes a toda reforma, y sólo por este curso, el plazo para solicitar la matrícula en el primer año del grado superior y en el normal en todas las Escuelas en que no se hubiese verificado el examen comparativo, se prorroga hasta fin del presente mes.

Cuando en virtud de esta prórroga el número de solicitudes excediere del establecido para cada uno, sufrirán dicho examen comparativo los nuevos aspirantes y sólo para completar dicho número, deducido el de los que hubiesen hecho su petición en el plazo legal.

7.º El examen se verificará en los diez primeros días del mes de octubre y la matrícula se formalizará con el carácter de ordinaria para los efectos del pago de derechos en los diez siguientes.

8.º Los exámenes para obtener el certificado de actitud pedagógica, de que habla el artículo 24 del Real decreto de 27 de julio de 1900, podrán verificarse en todas las épocas en que se celebren los de asignaturas en las Escuelas Normales centrales, debiendo solicitarse en los plazos establecidos para pedir los de las mismas.

9.º Por este solo curso el plazo para solicitar el examen a que se refieren los artículos anteriores, durará hasta las cinco de la tarde del 10 de Octubre próximo, y los ejercicios se verificarán en los días siguientes del mismo mes.

NOTICIAS

De las islas:

Sóller

La Comisión nombrada en la *Defensora Sollerense* para organizar los festejos del aniversario que con gran solemnidad va a celebrarse próximamente, compónese de los socios don Bartolomé Alcover Colom, don Miguel Oliver Colom, don Bartolomé Colom Coll y don Antonio Bernat y Coll.

Estos señores se han reunido diferentes veces y tienen ya formado casi totalmente el programa, del cual podemos adelantar: que la fiesta será este año exclusivamente para la Sociedad; que los adornos, iluminaciones, música y demás que haya, será en el interior del edificio y que en éste tendrán sólo entrada los socios con sus familias en las veladas de los días 13 y 14 de octubre próximo.

El viernes se dio principio en esta localidad a la matanza de cerdos para la venta pública, y fueron tantas las personas que al parecer ansiaban se levantara la prohibición oficial, que las casas donde dicha carne se expendía, vieronse llenas de gente durante toda la mañana y esto que el precio a que se ha iniciado la venta este año está en relación con el de la carne de cordero, siendo el de 175 pesetas el kilogramo.

El número de las reses que se sacrificaron, según verídicos informes, no baja de diez; hoy se han sacrificado once.

El vapor *León de Oro*, procedente de Cetta y Barcelona llegó a este puerto el viernes por la mañana, siendo portador de numeroso pasaje y variada carga. Saldrá mañana domingo para los puntos de su itinerario y a su regreso después de hecha la descarga aquí de los géneros que traiga, emprenderá viaje a Palma, con objeto de sufrir una sencilla reparación.—U.

De la capital

En el artículo del domingo sobre *Mallorca durante la primera Revolución*, se deslizaron algunas erratas sin importancia y otra por distracción de pluma, que nos apresuramos a rectificar en la columna 5.ª, página 1.ª, párrafo 2.º, donde dice «según norma de Juan Pablo ó del Abate Mably», léase: «según la norma de Juan Jacobo», etc.—Seguramente el buen criterio de los lectores lo entendería ya en esta forma.

Entre los pasajeros llegados ayer de Barcelona tuvimos el gusto de ver a don Ramón Vidal quien se dedica con éxito a la difícil curación de las hernias.

El señor Gobernador de la provincia ha recibido la visita del señor Alcalde de Muro, quien ha puesto en conocimiento de aquella autoridad el verdadero estado de la sonada cuestión de un embargo al maestro de dicho pueblo por falta de pago de consumos.

El señor Alvarez Sereix, en vista de las explicaciones del Alcalde que justifican las medidas adoptadas anteriormente, ha resuelto que el embargo siga los debidos trámites hasta que el citado maestro se coloque dentro de la legalidad.

Esperamos que sea ésta la última y verdadera versión de un asunto que de primer momento fué presentado como un abuso del señor Alcalde de Muro, quien, al parecer, ha obrado según la ley le manda.

En el solemne funeral que prepara la *Capella de Manacor* en sufragio del alma del Rdo. P. Eustoquio de Uriarte, agustino, pronunciará la oración fúnebre el distinguido orador sagrado don Alejo Muntaner, organista del ex-convento de Dominicos de Manacor.

Ha sido nombrado Juez municipal suplente de la villa de Puigpuent, para lo que resta del actual bienio, don Miguel Vila Ripoll.

Han quedado terminados por la Comisión liquidadora del primer batallón del Regimiento de Infantería de Navarra núm. 25, los ajustes abreviados del personal de tropa que componía dicho batallón expedicionario en Cuba, pudiendo los interesados dirigir sus instancias a dicha Comisión liquidadora solicitando el pago de sus alcances.

Los legítimos herederos de los fallecidos deberán acompañar a sus instancias los documentos que previene la Real orden circular de 23 de Noviembre de 1876.

Servicios prestados por la guardia civil:

Da cuenta la del puesto de Pollensa haber puesto a disposición del juez municipal de la misma a tres sujetos por haber sostenido una reyerta, resultando dos de ellos levemente heridos.

—Notifica la de Andraig haber detenido a dos mugeres que rifieron acotadamente, resultando ambas heridas.

Al anochecer de ayer, mientras regresaba a la Cárcel el coche que conducía al procesado que acababa de ser abuelto por esta Audiencia, al llegar a la plaza de Cort resbaló la caballería que tiraba de dicho carruaje con tan mala fortuna que no hubo medio de levantarlo hasta después de transcurrida más de media hora.

En vista de ello el referido procesado tuvo que ser conducido a pie hasta la Cárcel.

Este incidente dió lugar a que se reunieran en la plaza de Cort unos doscientos curiosos.

En la Secretaría del Ayuntamiento de Porreras se halla expuesto por ocho días al público a efectos de reclamación el proyecto de presupuesto para el año de 1901.

La guardia civil del puesto de esta ciudad, después de acertadas pesquisas, ha logrado detener a dos individuos, uno de ellos confeso de ser el autor de varias estafas de importancia y el otro cómplice de las mismas.

Dichos individuos para realizar sus planes se valían de cartas y tarjetas de diferentes personalidades que con sus hábiles medios se habían proporcionado.

Además la benemérita ha logrado recuperar algunos importantes documentos que corroboran la culpabilidad de los detenidos.

Estos fueron ayer puestos a disposición del Juez de instrucción de este partido.

Los asuntos puestas a la orden del día para ser discutidos en la sesión que debe celebrarse mañana el Ayuntamiento, son los siguientes:

Secretaría.—Aprobación del acta de la sesión anterior.—Varias cuentas por servicios municipales.—Asuntos que quedaron sobre la mesa en la sesión anterior.

Cementerios.—Dictamen sobre reforma de una capilla.—Otro proponiendo que pase al Regidor síndico la instancia de doña María Clar, propietaria de la sepultura número 87 cuadro primero.—Otro autorizando a don José Rubert para efectuar obras en el Cementerio.—Otro sometiendo al Ayuntamiento el pliego de condiciones de subasta de coches fúnebres.—Otro sobre subastas para la construcción de sepulturas.—Otro sobre expropiación de terrenos del cementerio de apestaños.

Hacienda.—Devolución de una fianza.—Concurso para seguros contra incidentes del trabajo de los obreros municipales.

Obras.—Permisos para obras particulares.—Dictamen proponiendo que *La Económica* reponga en debida forma los empedrados que remueva.—Dictamen proponiendo la devolución de una fianza por materiales.—Otro proponiendo se esté a lo acordado sobre cantidad que don Andrés Jaume, debe satisfacer al Ayuntamiento por razón de expropiaciones y apropiaciones de la finca que posee en la Plaza de la Constitución.

Proposiciones.—Una sobre modificación en la actual distribución de la Casa Consistorial y del Pabellón de Oficinas.

En la secretaría de Instrucción pública de esta provincia, se ha recibido el título de licenciado en farmacia expedido a favor de don Juan Tur Bonet y el de licenciado en Medicina y Cirujía expedido a favor de don Guillermo Galmes Sastre.

Ha quedado acordado el pago de la mensualidad corriente a las clases pasivas que lo tienen asignado en la Pagaduría de Hacienda de esta provincia, en la forma que a continuación se expresa:

Día 2 de Octubre.—Pensioneros remuneratorios, regulares, exclaustrados, mesadas de supervivencia, jubilados y cesantes.

Días 3 y 4.—Retirados y licenciados de Guerra y Marina.

Días 5 y 6.—Monte pío militar y civil.

Ayer por la mañana se hizo cargo de la alcaldía don Antonio Rosselló y Cazador, alcalde propietario.

El señor presidente del *Círculo de Bellver* nos ha invitado a la velada musical que se celebrará esta noche en los salones de dicha sociedad.

Ayer empezaron en esta Audiencia las oposiciones para la provisión de las notarías vacantes en Andraig, Sancellas y Alayor (Monorca).

Componían el tribunal el magistrado don José García de Lara, don Juan Paicu y Coll, don Martín Pou, don José Socias y don Enrique Sureda.

De los veintidós opositores que tenían solicitado tomar parte en las oposiciones sólo once se presentaron en el acto, que sorteados les correspondió actuar por el siguiente orden:

1.º don Damián Benassar, 2.º don Antonio Cirer, 3.º don Antonio Sureda, 4.º don Sebastián Ballester, 5.º don José Balaguer, 6.º don Francisco Andreu, 7.º don Juan Togores, 8.º don Juan Pizá, 9.º don Antonio Odrinas, 10.º don Miguel Amengual, 11.º don José Barcia.

Ayer verificaron los ejercicios los dos primeros señores.

Hoy a las once y media continuarán las oposiciones.

El vapor *Mallorca* salió de nuestro puerto anoche a las siete, con destino a Barcelona, llevándose un centenar de pasajeros y carga.

Entre los pasajeros figuraban, don Carlos de España, don Antonio y don Luis Moner, don Conrado Planas, doña Concepción Moreno, los segundos tenientes don Joaquín Rovira y don Joaquín Barzanallana.

En el mismo buque fueron embarcados doscientos setenta cerdos cebados.

En nuestro número de ayer hablando de la causa que está señalada para hoy en esta Audiencia, sobre lesiones, contra Juan Escalas y Salvador Tomás, apareció equivocadamente la palabra «hoy», cuando en realidad debía decir «mañana».

Valga la rectificación.

Hoy sale para Barcelona en viaje a Madrid, el pintor don Ramón Pulido, que hace tiempo se encuentra en Mallorca, cuyos principales pueblos ha recorrido con verdadero entusiasmo, tomando apuntes y notas para sus futuras tareas pictóricas.

El señor Pulido márchase muy satisfecho de su estancia en esta isla, de la cual se lleva agradables recuerdos.

Desearnos al distinguido pintor buen viaje y excelentes resultados en sus trabajos del porvenir.

En virtud de concurso único correspondiente al mes de Enero de 1899, han sido expedidos por el Rectorado de Barcelona, los siguientes nombramientos: doña Antonia Miguel España, para la escuela de niñas de Moldá, dotada con el haber de 625 pesetas anuales; a doña María Vaquer Salvá, para la de niñas de Berdus, con el haber de 625 pesetas; a doña Dolores Esteve Prats, para la de San Pera de Argüelles, con el haber de 377 pesetas; a doña Juana Ciruela Tercero, para la de Pina, con el de 625 pesetas; a doña Delfina Vidella Llats, para la de Castellón de Bages, con el de 400 pesetas.

Se halla vacante y ha de proveerse por concurso una plaza de profesor auxiliar supernumerario sin sueldo ni gratificación en la sección de Ciencias del Instituto de Masbón.

Los aspirantes a ella deberán presentar sus solicitudes en la secretaría de aquel establecimiento dentro el plazo de treinta días a contar desde la inserción del correspondiente anuncio en el *Boletín Oficial* de esta provincia.

Ayer por la mañana fué detenido en el fieltro de la Puerta Pintada un carro, que iba sin el correspondiente conductor.

En vista de ello el señor comandante de la guardia municipal ordenó que dicho vehículo fuese conducido a un hospital donde quedó depositado.

El señor comandante de la guardia municipal impuso ayer varias multas a otros tantos sujetos por escándalo en la vía pública.

Igualmente castigó con otra multa de cinco pesetas a un individuo que en el caserío de los Hostalets abrió a viva fuerza las persianas de la ventana de una casa del espresado caserío.

El señor alcalde de esta ciudad tiene convocados para hoy a las doce en despacho a los comerciantes que se dedican a la matanza de cerdos cebados, para dedicar las carnes y embutidos a la venta pública.

El objeto de la reunión es para esponderles que está dispuesto a obrar con todo el rigor de la ley, cuando por desgracia algún cerdo resulte estar atacado de viruela, é indicarles la conveniencia de que forme una especie de sindicato ó concordia para pagar colectivamente los perjuicios que pueden ocasionarse a los que tengan la mala suerte de sacrificar algún cerdo atacado de dicha enfermedad.

La indicación del señor Alcalde no puede ser mas oportuna, pues haciéndolo así los perjuicios a repartir serían relativamente pequeños y no se daría el caso, como sucedió el año pasado, de que un mismo comerciante sufrió la pérdida de tres ó cuatro reses.

En esta reunión les pondrá también de acuerdo para el día en que deban empezar la matanza.

Por nuestra parte aplaudimos el celo de nuestra primera autoridad municipal.

En el vapor *Isleño*, que ha llegado esta mañana procedente de Alicante, han venido el notable pintor don Heliodoro Guillén, el joven jurista don Luis Pérez Bueno y el secretario de Embajada don Fernando de Antón, que sirvió en la legación de Pekín y publica actualmente interesantes artículos sobre las costumbres de China.

Les trae a Mallorca el deseo de conocer nuestra isla. A la par que les dirigimos afectuoso saludo, apetece-mos que la excursión les resulte muy agradable.

Para los efectos de reclamación, se hallan expuestos al público en las secretarías de los Ayuntamientos de Artá y Costig los respectivos padrones industriales para el año 1901.

El Juez de Instrucción del partido de Manacor cita, llama y emplaza a Andrés Blasco Fiol y Antonia Florit Capó, para que dentro el plazo de 10 días se presenten en dicho Juzgado para extinguir la pena de dos meses y un día de arresto mayor que les fué impuesto en 14 de Febrero último, en la causa que les siguió sobre hurto.

Durante esta pasada noche han caído sobre esta ciudad varios fuertes aguaceros que han limpiado nuestras calles del polvo que las cubría.

Con motivo de estar tapados algunos sifones y alcantarillas, han quedado inundadas varias calles permaneciendo de este modo hasta el amanecer que los individuos de la guardia municipal nocturna han tenido a bien destapar aquellos.

Sería conveniente que el Jefe de dicha fuerza procurara hacer comprender a sus subordinados la obligación que tienen de cumplir con mas celo con su deber en vez de permanecer tranquilos dentro los zaguanaes ó debajo de algún toldo como ha sucedido esta pasada noche.

VISTAS de Mallorca

La casa Amengual y Muntaner acaba de editar cinco cuadernos de vistas de Mallorca en fotograbado, que se venderán al ínfimo precio de 0'50 ptas. Cada cuaderno tamaño en 4.º contiene ocho vistas y unas bonitas cubiertas. ¡Ocho vistas dos reales!

COLEGIO DE CORTE PARA SEÑORITAS

Abrió sus clases el día 1.º de Octubre, calle de Costos, número 13, piso 3.º Informes en el mismo Colegio.

Apertura de curso

En el Instituto Balear
A las dos y media de la tarde de ayer tuvo lugar en el salón de actos públicos de este Instituto el solemne de la apertura del curso académico de 1900 á 1901, y la distribución de premios del anterior.

Ocupó la presidencia el señor Gobernador civil de esta provincia don Rafael Alvarez Sereix teniendo á su derecha al señor Delegado de Hacienda don Francisco Semir y á su izquierda al Director señor Ferreros, sentándose á ambos lados los demás catedráticos que comprende el claustro de dicho Instituto.

El secretario del mismo señor Mestre leyó la acostumbrada memoria relativa al movimiento estadístico y económico de dicho Centro durante el curso anterior según el cual resulta un beneficio líquido de 10.000 pesetas á favor del Estado, después de cubiertas las atenciones de personal y material del establecimiento.

Después de proceder á la distribución de premios el señor Gobernador usó de la palabra, congratulándose de poder presidir aquel acto en compañía aún del anciano señor Ferreros, felicitando cordialmente, al terminar su discurso, á los alumnos premiados. El señor Ferreros le contestó con palabras de gratitud.

Se regaló á cada alumno premiado un ejemplar de la obra titulada 'Homenaje á Ramón Lull y otro de Conferencias patrióticas, regalados respectivamente por los señores Ferreros y Alvarez Sereix.

Este declaró luego abierto el curso en nombre de S. M. el Rey, dándose con esto por terminado el acto.

Premios

Don Rafael Alvarez Carbó y don Miguel Forteza Piña, en religión, primer curso.

Don Gabriel Moll Sancho y don Antonio Torres Cladera, en religión, segundo curso.

Don Miguel Forteza Piña y don Baltasar Samper Marqués, de latín y castellano, primer curso.

Don Gabriel Moll Sancho y don Emilio Belda y Soriano, en latín y castellano, segundo curso.

Don Miguel Forteza Piña, en Geografía, primer curso.

Don Francisco Vidal Sureda, en Historia primer curso.

Don Enrique Cormanzena Vich, en Retórica y Poética.

Don Enrique Cormanzena Vich y don Marcos Gil Carbonell, en Historia Universal.

Don Pablo Bergamo Lladó y don Felipe Guasp Pou, en Psicología, Lógica y Ética.

Don Enrique Cormanzena Vich y don Ignacio Forteza Rey Forteza, en Francés primer curso.

Don Carlos Rossi Arnáiz, en Francés segundo curso.

Don Miguel Forteza Piña y don Raimundo Fortuñy Moragues, en Matemáticas primer curso.

Don Francisco Pons Sureda y don Onofre Moner González, en Matemáticas segundo curso.

Don Carlos Rossi Arnáiz, don Francisco Sancho Sagaz y don Juan Bergamo Lladó, en Geografía y Trigonometría.

Don Felipe Guasp Pou, en Física y Química.

Menciones honoríficas

Don Raimundo Fortuñy Moragues y don Juan Aguiló Valentí, en Religión primer curso.

Don Francisco Vidal Sureda y don Emilio Belda Soriano, en Religión segundo curso.

Don Juan Aguiló Valentí, en latín y castellano primer curso.

Don Bartolomé Bestard Simonet, en latín y castellano segundo curso.

Don Emilio Belda Soriano en Historia primer curso.

Don Carlos Rossi Arnáiz y don Antonio Robert Martorell, en Historia Universal.

Don Carlos Rossi Arnáiz en Psicología, Lógica y Ética.

Don José Juliá Arnau y don Francisco Sancho Sagaz, en Francés primer curso.

Don Juan Agustí Valentí y don Gabriel Moll Sancho, en Matemáticas primer curso.

Don Emilio Belda Soriano, en Matemáticas segundo curso.

Don Enrique Cormanzena Vich, don José Juliá Arnau y don Ponciano Roldán Montaner, en Geometría y Trigonometría.

En la Escuela Normal

A las diez de la mañana se verificó en la Escuela Normal de Maestros la apertura del curso académico de 1900 á 1901.

El secretario Emilio Amor dió lectura á los artículos del Reglamento vigente que tiene relación con la disciplina académica, textos y programas.

Acto seguido el señor Director don Sebastián Font que ocupaba la presidencia, en un breve discurso encareció á los alumnos la necesidad de cumplir como buenos, y que se esfuerzen para cumplir con su deber como corresponde á los aspirantes del Magisterio.

En la Audiencia

A las once y media empezó la vista en juicio por jurados de la causa instruida por el Juzgado de Manacor, contra Juan Sorell, por el delito de robo de dinero á don Juan Barceló, de Porreras, ocurrido en Junio del año próximo pasado.

Oida la prueba testifical que resultó bastante larga, se suspendió la vista para continuarla por la tarde.

*

A las cuatro se reanudó el juicio. De las manifestaciones de los testigos, se desprende que el día 14 de Junio del pasado año fué robada la casa de don Juan Barceló, en ocasión de hallarse éste fuera, notando al regresar que había sido forzada la puerta y cerradura de un secreter del cual echó de menos unos veinte duros y dos acciones de la Compañía de Ferro-carriles de Mallorca. Pero en dichas manifestaciones no hubo ninguna prueba que condenara al acusado.

Así lo demostró en su elocuente discurso el abogado defensor que fué don Miguel Rosselló en sustitución de don José Socias, pidiendo la inculpabilidad del procesado en contra del Ministerio público, que estaba representado por don Felipe A. Corral.

El presidente del Tribunal de Derecho señor Iribarne ha hecho el resumen del debate, leyendo después las preguntas á que debía contestar el jurado, que se retiró á deliberar.

Reunido de nuevo el Tribunal de derecho se procedió á la lectura del veredicto que fué de inculpabilidad, mandándose poner en libertad al procesado.

Diputación provincial

Bajo la presidencia del señor Gobernador civil de la provincia y con asistencia del Presidente de la Corporación señor Rosselló y de los Diputados señores Guasp, Sans, Amer, Ládico, Alcover, Barceló, Marqués, Sampol, Marcel, Aguiló y Vidal, se reunió ayer la Diputación provincial al objeto de inaugurar el período de sesiones correspondientes al actual bienio semestral.

El señor Gobernador al empezar la sesión declaró en nombre del Gobierno de S. M. el actual período de sesiones.

Acto seguido el señor Rosselló dió que era costumbre al inaugurarse el período de sesiones, el Presidente girar una visita de inspección á los establecimientos provinciales de beneficencia; pero en esta ocasión había de dirigir un ruego á nuestra primera autoridad civil y presidente nato de la Diputación, que sea ella la que gire esta visita, y que al hacerla sea todo lo rigurosa y fiscalizadora posible, ya para confirmar el buen concepto que tiene formado acerca de nuestros establecimientos ya para advertirnos lo que á su juicio deba corregirse, en la seguridad de que hemos de dejar cumplidas todas sus observaciones.

Le hago esta súplica no sólo en mi nombre sino con el de toda la Corporación.

El señor Gobernador contestó diciendo que comprendía las razones de delicadeza que obligaban al señor Rosselló á suplicarle la visita á los Establecimientos de beneficencia, y acepto más que gustoso, honrado, la invitación, si bien desde ahora puedo asegurar que no ha de resultar de la visita más que lo de siempre: un nuevo timbre de gloria para ésta Diputación modelo, cuya excelente administración me obliga á no poderla comparar más que con las Diputaciones de las provincias vascongadas.

Acto seguido el señor Alvarez Sereix se retiró del salón siendo acompañado por los Secretarios señores Vidal y Aguiló.

A propuesta del señor Rosselló se acordó que en este período se celebraran cinco sesiones además de la de hoy.

El señor Guasp pidió licencia para el caso de que tuviese que ausentarse de esta ciudad por asuntos de urgencia.

Igual petición hicieron los señores Marqués, Ládico y Aguiló.

En vista de ello el señor Rosselló,

dijo, que sentía la petición de tantas licencias más porque en este período la Diputación debe ocuparse de varios asuntos de importancia como el del manicomio y otros que reclaman la presencia del mayor número de Diputados posible.

Yo apelo, dijo, al patriotismo de todos los señores diputados para que no abandonen el cumplimiento de su deber, pues en caso contrario sentiría tener que apelar á los medios que tiene para impedir que los señores diputados abandonen sus cargos.

El señor Guasp manifestó que, caso de ausentarse, sería porque sus deberes profesionales ó de otros cargos que ocupa, se lo exijieran.

En vista de estas explicaciones se concedió al señor Guasp el permiso solicitado.

En cuanto á las peticiones de los señores Marqués, Aguiló y Ládico, se acordó que se resolverían en la sesión próxima.

Noticias del ejército

Redenciones.—Se ha dispuesto que se devuelvan las 1.500 pesetas que depositó para redimirse del servicio militar activo, al recluta de la zona de Baleares Juan Güella Gaberto.

Destinos.—Se ha dispuesto que el teniente coronel de infantería don Ernesto March García, excedente en la primera región, pase á la de Baleares excedente.

También se ha dispuesto que el primer teniente del mismo cuerpo don Manuel Serrano Montaner, del regimiento de Baleares número 2 al de Córdoba número 10.

Y que el segundo teniente del mismo cuerpo, don Gregorio Nogués Borrán, del regimiento Reserva de Baleares número 1, al de Lérida número 107.

Igualmente se ha dispuesto que los capitanes segundos don Mariano Pescador Herrera, del fuerte de Isabel II de Mahón pase al Hospital Militar de Tarragona, y don José Ventura Soler, excedente en la tercera región, pase al fuerte de Isabel II de Magón.

Pensiones.—Se ha concedido á doña Antonia Saigado Horrach, viuda del primer teniente de don Eduardo Ferrán Vallespir, la pensión anual de 470 pesetas.

También se ha concedido á Felipe Araque Ramos, padre del soldado Miguel Araque Piza, la pensión anual de 18'50 pesetas.

DE ACTUALIDAD

No sólo en España, sino en América é Inglaterra, se ha generalizado un tratamiento con el que se curan, aunque sean muy crónicas las enfermedades del estómago é intestinos, el dolor, las acedias, aguas de boca, vómitos, dilatación del estómago, estreñimiento, diarreas en niños y adultos, dispepsias, úlcera del estómago, neurastenia gástrica y catarros intestinales. Muchos miles de enfermos deben su salud á esta excelente medicación, que es el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, poderoso tónico que abre el apetito y ayuda á las digestiones.

De venta en la farmacia de don Juan Valenzuela.

Reclamo

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los señores Valentín, etc., Cia., Banqueros y Expendiduría general de lotería en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

ISLEÑA MARITIMA

COMPANIA MALLORQUINA DE VAPORES
Para MARSELLA directamente saldrá el próximo miércoles por la tarde el vapor

Unión

Admitiendo pasajeros y carga para dicho punto.

Nicolás Ticoulat

Cirujano-Dentista

Especialidad en dientes y dentaduras artificiales, asegurando la masticación y pronunciación. Orificaciones, empastes, extracciones sin dolor.

PRECIOS ECONOMICOS

Calle de Pelaires, número 102—Palma

Cultos para hoy

Subileo de Cuarenta Horas

Principiarán en Santa Clara, dedicadas á San Francisco de Asís. A las siete de la mañana se expondrá el Santísimo, á las diez misa cantada por la comunidad; al anochecer, meditación y estación cantada por la música y después la reserva del Santísimo.

Otras funciones

En la iglesia de San Francisco, al anochecer, después de rezada la corona, se dará principio á un solemne triduo con sermón que dirá las tres noches, el P. Exuperación Durán, de las Escuelas Pías; después de un breve ejercicio se reservará S. D. M.

Visita á la Corte de María

A Nuestra Señora de la Grada, en la iglesia Catedral.

Bibliografía

Brunel, «Enciclopedia del Fotógrafo aficionado»; edición española, traducción del francés, ilustrada con profusión de grabados, 1900. Publicación de la casa editorial de los señores Bailly-Baillière é hijos, 1'50 pesetas tomo en rústica y 2 en tela.

Con sumo gusto hemos visto la publicación de los cuatro últimos tomos de esta importante obra, de la que ya tienen noticia nuestros lectores, por habernos ocupado de ella en otras ocasiones: á la publicación de los seis anteriores volúmenes.

Los tomos que tenemos á la vista estudian sucesivamente las siguientes materias. En el primero de los actuales, séptimo de la colección, se dan á conocer los medios necesarios para obtener con éxito «Retratos en las habitaciones», dignos de admiración. El octavo expone las teorías de Niepce sobre la fotografía de los colores, para pasar después al objeto del libro, que es el de «La fotografía en colores». Dando los procedimientos de Becquerel, Cros, Ducos du Hauron, Lippmann, Vallot, etc.; terminando con una parte dedicada á la iluminación ó coloración de las fotografías. El noveno, dividido en tres partes, estudia en las dos primeras cuanto está relacionado con las «Ampliaciones y Proyecciones», y en la tercera la obtención de las positivas en cristal. El décimo y último de la obra empieza dando á conocer gran número de reglas elementales de óptica, para después poder entrar de lleno en el asunto principal del mismo, que es el estudio y conocimiento de los «Objetivos y Estereoscopia», exponiendo los medios prácticos que se conocen para obtener con rapidez resultados satisfactorios en este género de fotografía, hoy tan apreciada.

Expuestas estas ligeras reseñas del contenido de los actuales volúmenes, y unido á lo que en anteriores veces hemos dicho de la misma, creemos, pues, esta obra de gran utilidad, de gran necesidad puede decirse para todo el que se dedica al arte fotográfico, pues los buenos resultados y excelentes pruebas que se obtengan indemnizarán á los lectores de la misma de los ratos que hayan dedicado á la lectura de sus capítulos y quedarán satisfechos de su enseñanza.

*

La muerte del general Martínez Campos es la actualidad más palpitante de la semana, publicando Blanco y Negro una interesante y completa información; también dedica lugar preferente de su actualidad al «Banquete de los alcaldes en París» y á la visita á España del «Archiduque de Austria».

El resto del número contiene, entre otras notas atractivas, dos planas en color de Cecilio Pla y Pablo Buendía, un artículo de Eusebio Blasco y una poesía de Pérez Zúñiga ilustrada por Xaudaró.

Acompaña al presente número un curioso suplemento de «La Mujer y la Casa».

Sociedades y Corporaciones

BANCO DE ESPAÑA
Sucursal de Palma de Mallorca
Secretaría.—Habiendo dado comienzo el recibo para el canje de títulos de cuatro por ciento amortizable, dispuesto por la Ley de 27 de Marzo último, se avisa al público que esta Sucursal realizará la citada operación, todos los días laborables, de nueve á once de la mañana.

La Sección de Caja de esta Dependencia facilitará á los interesados las oportunas facturas de presentación.

Palma de Mallorca 1.º de Octubre de 1900.—El Secretario, Enrique Garrido.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

El señor Gasset

Madrid 1 á las 10 m.

Ciudad Real.—En el banquete celebrado en honor del señor Gasset en la Diputación Provincial, éste dijo que la agricultura engrandecerá á España cultivando la tierra.

Marcharon á Alicante.

Mencheta

NOTICIAS

de la madrugada

TELEGRAMAS

Con motivo de la fuerte tormenta que durante esta pasada noche se ha desencadenado sobre esta isla ha dejado de funcionar la línea telegráfica que nos une con el continente, lo que ha dado lugar á que no recibieramos los acostumbrados despachos de nuestro servicio particular de la madrugada.

CINEMATÓGRAFO BALEAR

Variadas sesiones todas las noches de 6 y media á 10 y media.

Miércoles, día de moda, en el que todas las películas serán tomadas del natural.

Domingos, funciones populares, películas de magia y de composición, bailes, etc.

Abonos de preferencia.—15 entradas, 4 pesetas.—80 entradas 7'50 pesetas.

Función para hoy

Últimos días de exposición de la notable película la luna á 1 metro.—Nuevas vistas del Transvaal.—Oso en el Polo.—Almuerzo cómico.—La Cenicienta, etc.

Sociedad del Alumbrado por Gas

Esta antigua sociedad proporciona al público

EL MEJOR Y MÁS ECONÓMICO

de los alumbrados usuales. Precio

20 CENTS. DE PESETA

el metro cúbico y además 2 cts. del 10 por 100 para el Estado.

Según la importancia del consumo BONIFICA DESDE EL 2 AL 20 POR 100 con lo cual, los mas favorecidos obtienen el gas

Á 16 CÉNTS. DE PESETA

Fijarse bien en el precio por ser el más barato de los que hoy rigen en Mallorca, y no dar crédito á los que propalan lo contrario.

Al que no utilice el fluido de esta compañía, el metro cúbico con el impuesto, le costará 25 céntimos.

Advertencia á los abonados

Los avisos ó encargos concernientes al servicio de su alumbrado se recibirán:

En las oficinas de la Sociedad desde las 9 de la mañana hasta las 2 y desde el anochecer hasta las 9, y además en los puntos siguientes:

Calle de Palacio 4, Tipografía de Rotger; Id. Sindicato 78, Tienda de Valls; Id. Constitución (Borne) 42, Estorería; de cuyos centros se recogerán á las 11 de la mañana y al anochecer para atenderlos con la prontitud posible.

Al público.—LAS INSTALACIONES DE TUBERIAS en el domicilio particular seguirán siendo objeto de convenios especiales según las circunstancias de cada uno.

Interesante

La señorita doña Margarita Torrés, Chanés, Directora del Colegio de Santa Teresa de Jesús, situado calle San Bartolomé 25, haciendo un nuevo sacrificio para su docente centro de enseñanza, ha tomado como profesora de Francés, Caligrafía y Dibujo á la renombrada Mme. de Garner, nee Estrade Institutriz, superiora de París y ex profesora del Convento de la Sagrada Familia Minútes de Coulouze, (Francia).

No dudamos en recomendar al público dicho centro de enseñanza, porque las referencias que tenemos de las aptitudes de tan distinguida profesora las confirmarán las alumnas.

Se admiten también alumnas para asistir solamente á las clases de Francés ó dibujo.

Bote de recreo

Se desea vender uno de 33 palmos de eslora, con todos los aparejos necesarios.

En esta redacción informarán.

